

Último dato

## Personas con discapacidad asalariadas según tengan contrato específico de discapacidad. 2023

### 4.07 Contrato específico

	<b>N° personas</b>	<b>Distribución vertical (%)</b>
Con contrato específico	75.400	22,2
Otros contratos	264.700	77,8
<b>Total</b>	<b>340.100</b>	<b>100,0</b>

Nota: Los datos originales contienen decimales, el efecto del redondeo puede hacer variar ligeramente las sumas

Los datos se refieren únicamente a personas con discapacidad que cotizan a la Seguridad Social y lo hacen en centros ordinarios. Se excluyen los Centros especiales de empleo y a los funcionarios que cotizan a las mutualidades del Estado

### Compartir:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Cruces básicos

## Personas con discapacidad asalariadas según tengan contrato específico de discapacidad, por diversas variables. 2023

### 4.07 Segmentación

		<b>Distribución horizontal (%)</b>		<b>Distribución vertical (%)</b>		<b>Media=100</b>	
		<b>Contrato específico</b>	<b>Otros</b>	<b>Contrato específico</b>	<b>Otros</b>	<b>Contrato específico</b>	<b>Otros</b>
<i>Sexo</i>	<i>Hombres</i>	26,8	73,2	65,5	51,0	120,9	94,0
	<i>Mujeres</i>	16,7	83,3	34,5	49,0	75,3	107,0
<i>Edad</i>	<i>16 a 44</i>	27,3	72,7	38,5	29,1	123,3	93,4
	<i>45 a 64</i>	19,8	80,2	61,5	70,9	89,4	103,0
<i>Tipo de discapacidad</i>	<i>Física y otras</i>	25,3	74,7	63,9	53,7	114,2	95,9
	<i>Intelectual</i>	36,2	63,8	11,0	5,5	163,5	81,9
	<i>Psicosocial</i>	19,9	79,8	9,5	10,9	89,7	102,6
	<i>Sensorial</i>	23,0	77,0	14,5	13,8	103,7	98,9
<i>Grado de discapacidad</i>	<i>No consta</i>	10,1	89,9	3,8	9,7	45,6	115,5
	<i>33% a 44%</i>	19,5	80,4	58,1	68,1	88,1	103,3
	<i>45% a 64%</i>	21,9	78,1	13,4	13,6	98,6	100,4
	<i>65% a 74%</i>	38,0	62,3	16,7	7,8	171,2	80,1
	<i>75% y más</i>	64,8	36,4	7,6	1,2	292,2	46,7
	<i>No consta</i>	11,9	88,1	4,4	9,2	53,7	113,2
<b>TOTAL</b>		<b>22,2</b>	<b>77,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: Los datos originales contienen decimales, el efecto del redondeo puede hacer variar ligeramente las sumas

El grupo "No consta" está formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la BEPD.

### Compartir:

- [Facebook](#)

- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

Evolución

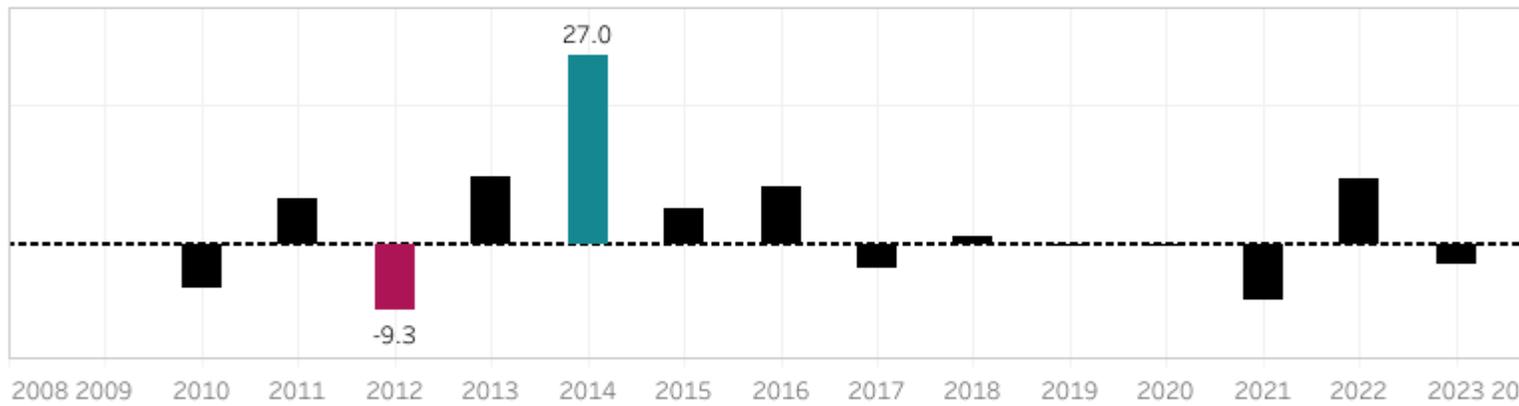
[Evolución de las personas con discapacidad asalariadas con y sin contrato específico de discapacidad en España. 2008-2023](#)

**Evolución porcentaje/personas con/sin contrato específico**



**Crecimiento anual**

(porcentaje)



Tipo de contrato

- (All)
- Con contrato específico
- Otros contratos

Tipo de contrato

- Con contrato específico

[View on Tableau Public](#)

↶ ↷ ↺ ↻ | 📄 📁 🔗 Share

**Explicación del gráfico:**

Este gráfico de barras y líneas muestra la evolución entre 2009 y 2023 de las personas con discapacidad asalariadas con y sin contrato específico de discapacidad en España. El eje vertical principal corresponde a la distribución porcentual de personas con contrato específico, el eje vertical secundario al número de personas asalariadas con contrato específico, y el horizontal, a los años de referencia de los datos.

Nueva metodología **año 2014**: Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 29,0. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 71,0. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 69.700. **Año 2015**: Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 28,7. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 71,3. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 73.300. **Año 2016**: Porcentaje de personas con discapacidad con contrato

específico de discapacidad, 28,7. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 71,3. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 79.200. **Año 2017:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 27,2. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 72,8. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 76.500. **Año 2018:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 27,4. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 72,6. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 77.500. **Año 2019:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 26,6. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 73,4. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 77.200. **Año 2020:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 25,0. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 75,0. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 76.700. **Año 2021:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 23,2. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 76,8. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 69.300. **Año 2022:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 23,6. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 76,4. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 77.000. **Año 2022:** Porcentaje de personas con discapacidad con contrato específico de discapacidad, 22,2. Porcentaje de personas con discapacidad con otros contratos 77,8. Número de personas asalariadas con contratos específicos, 75.400.

## Compartir:

- [Facebook](#)
- [Twitter](#)
- [Linkedin](#)

## Principales resultados

- Para el año 2023 las personas con discapacidad asalariadas con contrato específico de discapacidad eran un 22,2% (75.400 personas), frente a un 77,8% de asalariados con discapacidad con otro tipo de contratos (264.700 personas).
- En cuanto a la distribución por sexo, podemos comprobar que el 26,8% de los hombres asalariados del colectivo tienen un contrato específico de discapacidad, mientras que en el caso de las mujeres el porcentaje es del 16,7%. Observando los datos por grupos de edad, son los asalariados con discapacidad de 16 a 44 años quienes tienen un porcentaje mayor de contratos específicos (27,3%) muy superior al de los asalariados de mayor edad.
- En relación con el tipo de discapacidad, es entre los asalariados con discapacidad intelectual donde se observa un mayor porcentaje de personas con contratos específicos, el 36,2% de ellos, seguido de los asalariados con discapacidad sensorial con un 23% de contratos específicos. Por el contrario, entre las personas con discapacidad psicosocial sólo un 19,9% cuenta con ellos.
- En cuanto al grado de discapacidad, es en los asalariados con un grado de discapacidad de más del 75% donde encontramos una mayor proporción de contratos específicos: un 64,8%. A menor grado de discapacidad, la probabilidad de obtener un contrato específico de discapacidad también se reduce. Hay que hacer notar que la categoría “no consta” incluida en la variable tipo de discapacidad y grado de discapacidad, está presente consecuencia del cambio de metodología, se trata fundamentalmente de personas con incapacidad y su proporción de contratos específicos es la más baja de las registradas.
- Por último, atendiendo a la evolución de la proporción de personas asalariadas con contrato específico y dado que con el cambio de metodología solo es posible la comparación 2014-2023, desde entonces se puede observar que la tendencia es claramente decreciente de hecho desde 2014 se han perdido casi 7 puntos porcentuales en el peso de las personas con contratos específicos, para este último ejercicio el dato vuelve a descender.